

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

La documentación a aprobar está a disposición gratuita de los accionistas, en el domicilio social o para su envío a quien lo solicite.

Granada, 6 de mayo de 2008.—El Administrador único, Alfredo López Cruzado.—29.113.

ATLAS VALORES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y Extraordinaria de la compañía que tendrá lugar en Barcelona, Avenida Diagonal 464, el próximo 26 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad, debidamente auditados, así como de la gestión del Consejo de Administración y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Reelección, cese y/o nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Tercero.—Renovación, cese y/o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva y demás normas de desarrollo.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y en particular, el texto íntegro del proyecto de nuevos artículos estatutarios, los correspondientes informes de los administradores, el informe de gestión y el informe de auditoría, pudiendo así mismo obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Barcelona, 27 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Hierro Díez.—31.292.

ATLÁNTICA COSLADA, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

AGAOL MAR, S. L.

Unipersonal

ALDEVIL CAREL, S. L.

Unipersonal

AOSLOS FEL, S. L.

Unipersonal

BAHABON ZUR, S. L.

Unipersonal

BANTINTEBA, S. L.

Unipersonal

BIODELIA, S. L.

Unipersonal

BIRONDE, S. L.

Unipersonal

CHESTA LAND, S. L.

Unipersonal

DASTEC FINE, S. L.

Unipersonal

DOVIREL, S. L.

Unipersonal

FIRETEL ESEN, S. L.

Unipersonal

FIRONAC, S. L.

Unipersonal

GARDON NAC, S. L.

Unipersonal

GIOVER ENAL, S. L.

Unipersonal

GLADES EVER, S. L.

Unipersonal

LEVAS ROFE, S. L.

Unipersonal

MAHICELVA, S. L.

Unipersonal

NIDESCO ALFA, S. L.

Unipersonal

NIDESVAL ESTE, S. L.

Unipersonal

REGUL TABOR, S. L.

Unipersonal

SINEVAC CAL, S. L.

Unipersonal

TREFION, S. L.

Unipersonal

VELAZUL VAL, S. L.

Unipersonal

VIREL ACER, S. L.

Unipersonal

WADUC ZEN, S. L.

Unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios de las veintiséis sociedades que figuran en el encabezamiento, celebradas el 12 de mayo de 2008, aprobaron, por unanimidad, la fusión de las mismas mediante la absorción de la veinticinco sociedades que figuran en el encabezamiento como sociedades absorbidas por parte de Atlántica Coslada, S. L., Sociedad Unipersonal, con disolución sin liquidación de las veinticinco sociedades absorbidas y traspaso de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, socio único de las veinticinco sociedades absorbidas, por tanto sin ampliación del capital social de la misma, considerándose como balance de fusión, en todos los casos, el cerrado a 31 de diciembre de 2007, todo ello de conformidad con el Proyecto de Fusión apro-

bado por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil, que prevé que las operaciones de las veinticinco sociedades absorbidas se considerarán realizadas por cuenta de la sociedad absorbente a partir del 1 de enero de 2008.

Asiste a los socios y acreedores de dichas sociedades el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, y a los acreedores de las sociedades que se fusionan el de oponerse a la fusión, en los términos previstos en los artículos 242, 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—Persona física representante de Bilobes Delta, S. L., Administrador Único de Atlántica Coslada, S. L. (Sociedad absorbente) Clifford W. Lord, Jr. y Administrador Único de las veinticinco sociedades absorbidas, Álvaro de la Huerta Ozores.—31.198.

1.ª 19-5-2008

AUBENSA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Administrador único de esta compañía ha acordado convocar Junta General de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social Muelle Dato 25, de Ceuta, el día 25 de Junio próximo a las diez horas, en primera convocatoria y, caso de no alcanzarse el quórum necesario, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar en todos sus puntos los acuerdos adoptados en la Junta General de esta compañía que se celebró fuera de plazo el 19-06-2007, sobre los que no se ha presentado impugnación alguna por los accionistas que no asistieron: el examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria e Informe de Gestión) de la sociedad y de su Grupo consolidado, correspondientes al Ejercicio de 2006; la aplicación del resultado correspondiente al Ejercicio de 2006 y ruegos y preguntas.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria e Informe de Gestión) de la sociedad y de su Grupo consolidado, correspondientes al Ejercicio de 2007.

Tercero.—Aplicación del resultado correspondiente al Ejercicio de 2007.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para los ejercicios 2007, 2008 y 2009.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista que lo desee podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que se someterán a la Junta.

Ceuta, 5 de mayo de 2008.—El Administrador único, Federico Benet Pérez de Villamil.—32.223.

AUTO CEUTA CARS, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Administrador único de esta compañía ha acordado convocar Junta General de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social Muelle Dato 25, de Ceuta, el día 25 de Junio próximo a las doce horas, en primera convocatoria y, caso de no alcanzarse el quórum necesario, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar en todos sus puntos los acuerdos adoptados en la Junta General de esta compañía que se celebró fuera de plazo el 19-06-2007, sobre los que no se ha presentado impugnación alguna por los accionistas que no asistieron: el examen y aprobación, en su caso, de